

San José, 6 de Abril de 2022
PSFI-037-2022

Señora
 María Lucía Fernández Garita
 Superintendente
Superintendencia General de Valores
 Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-75 Suministro de Información Periódica, y el acuerdo SGV-A-61 y sus reformas, se hace de su estimable conocimiento y del mercado en general, el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.60 Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

Asunto: comunicado de pago de beneficios del Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado.

Detalle: Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., comunica que procederá a distribuir los beneficios de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado a los inversionistas el día 6 de enero de 2022, correspondientes al trimestre con corte al mes de Marzo del 2022, según el siguiente detalle:

Rendimiento a distribuir	Al 31 de Marzo 2022
Utilidad neta del trimestre	\$ 804.358,18
Capital pagado en exceso	-
Monto a distribuir total	\$ 804.358,18
Por participación	Monto
Utilidad neta del trimestre	\$ 1,1437
Capital pagado en exceso	-
A distribuir por participación	\$ 1,14367378
Títulos en circulación	703.310,85

Cordialmente,

Karla Arguedas Chaverri
Representante legal

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores